

ACTA No.

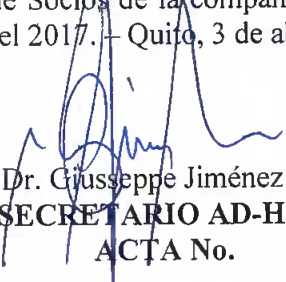
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS CLAVEC CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Antares OE13-253 y Mirlos, se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía INDUSTRIAS CLAVEC CÍA. LTDA., señor Rubén Alarcón Cruz, propietario de un millón quinientas mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, señor Javier Alarcón Cabo, propietario de seis millones setecientas cincuenta mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; y, señor Fernando Alarcón Cabo, propietario de seis millones setecientas cincuenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una. Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto por unanimidad resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario Ad-hoc por decisión de los socios de la Junta el Doctor Giuseppe Jiménez Mejía y como Presidente de la Junta el señor Mariano Fernando Alarcón Cabo. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual mediante secretaría se realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la Secretaria da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2016; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el año terminado 31 de Diciembre de 2016; 3) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2016; 4) Conocimiento y resolución sobre la distribución de Utilidades de la compañía por el ejercicio fiscal 2016; y, 5) Elección de Auditores Externos por el ejercicio fiscal 2017. El Secretario Ad-hoc pone a consideración de los Socios, para su aprobación, los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, los aprueba por unanimidad, sobre la cual los Socios declaran estar lo suficientemente informados y que todos los documentos que se relacionan con el mismo han sido puestos a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2016. Toma la palabra el Ing. Javier Alarcón Cabo en su calidad de Gerente General, quien da lectura al informe presentado correspondiente al ejercicio económico 2016 de fecha 3 de abril del 2017 y da una ligera exposición del mismo, pero que en todo caso se encuentra desarrollado en el citado informe. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. En el voto no participa el socio Javier Alarcón Cabo. Se dispone que el informe se adjunte al expediente de actas. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el año terminado 31 de Diciembre de 2016. Toma la palabra la Contadora Lcda. Ximena Guerra quien da un resumen del informe presentado por los auditores externos PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA., de fecha 30 de marzo del 2017 indicando que se trata de un informe sin observaciones, sin párrafo de énfasis alguno y sin abstención de opinión alguno. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta sin observación alguna y por unanimidad, decide aprobar el informe de auditoría externa por

el año terminado al 31 de diciembre del 2016. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2016. Toma la palabra el Secretario Ad-hoc quien da lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2016. Recalca tres puntos importantes en el mismo, el efecto del cálculo actuarial aplicando la tasa de descuento de bonos del gobierno americano, por lo que se realizaron ciertos ajustes con efectos en el 2014 y 2015 y 2016 contra patrimonio, se recalca que el informe ha sido elaborado por la firma Actuarial como empresa actuarial del año pasado, se han efectuado ciertos ajustes respecto a jubilación patronal, uno de ellos es el ajuste contra otros ingresos gravados por USD 33.038,18; se dejan señaladas las cifras de participación laboral y de impuesto a la renta, que hay que pagar de USD 25.937.57; y, que es una empresa en marcha porque no hay pérdidas que lleven en causal de disolución. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad; en el voto no participan los Administradores. Se dispone que los balances se agreguen al expediente de actas. Acto seguido la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades de la compañía y propuesta de distribución de dividendos, para lo cual toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que debido a la situación actual tanto económica como política, considera que no es prudente repartir dividendos de este ejercicio, además de que existen utilidades retenidas de años anteriores, por lo que pide se apruebe esta moción. La Junta General decide por unanimidad no repartir dividendos y por tanto quedarán como utilidades no distribuidas. A continuación la Junta entra a conocer el quinto punto de orden del día: 5) Elección de Auditores Externos para el ejercicio Fiscal 2017. El Secretario Ad-hoc toma la palabra y solicita a los Administradores y Socios mocionen la elección de Auditores Externos considerando la reelección de PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA. La Junta acepta por unanimidad la moción presentada y resuelve aprobar la reelección de PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA., como auditores externos por el ejercicio fiscal 2017 y autoriza al Ing. Javier Alarcón Cabo que realice la contratación correspondiente y negocie sus honorarios, de no llegar a un acuerdo, se le autoriza a contratar los auditores externos que considere conveniente. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las seis horas con veinte minutos, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión.

F) JAVIER ALARCÓN CABO, GERENTE GENERAL – SOCIO; F) RUBÉN ALARCÓN CRUZ – SOCIO; F) FERNANDO ALARCÓN CABO, SOCIO – PRESIDENTE; F) DR. GIUSSEPPE JIMÉNEZ M. – SECRETARIO AD-HOC.

RAZON.– CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **INDUSTRIAS CLAVEC CÍA. LTDA.**, celebrada el 3 de abril del 2017. – Quito, 3 de abril del 2017.


Dr. Giuseppe Jiménez M.
SECRETARIO AD-HOC
ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS CLAVEC CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Antares OE13-253 y Mirlos, se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía INDUSTRIAS CLAVEC CIA. LTDA., señor Rubén Alarcón Cruz, propietario de un millón quinientas mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, señor Javier Alarcón Cabo, propietario de seis millones setecientas cincuenta mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; y, señor Fernando Alarcón Cabo, propietario de seis millones setecientas cincuenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una. Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto por unanimidad resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario Ad-hoc por decisión de los socios de la Junta el Doctor Giusseppe Jiménez Mejía y como Presidente de la Junta el señor Mariano Fernando Alarcón Cabo. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual mediante secretaría se realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la Secretaria da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2016; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el año terminado 31 de Diciembre de 2016; 3) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2016; 4) Conocimiento y resolución sobre la distribución de Utilidades de la compañía por el ejercicio fiscal 2016; y, 5) Elección de Auditores Externos por el ejercicio fiscal 2017. El Secretario Ad-hoc pone a consideración de los Socios, para su aprobación, los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, los aprueba por unanimidad, sobre la cual los Socios declaran estar lo suficientemente informados y que todos los documentos que se relacionan con el mismo han sido puestos a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2016. Toma la palabra el Ing. Javier Alarcón Cabo en su calidad de Gerente General, quien da lectura al informe presentado correspondiente al ejercicio económico 2016 de fecha 3 de abril del 2017 y da una ligera exposición del mismo, pero que en todo caso se encuentra desarrollado en el citado informe. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. En el voto no participa el socio Javier Alarcón Cabo. Se dispone que el informe se adjunte al expediente de actas. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el año terminado 31 de Diciembre de 2016. Toma la palabra la Contadora Lcda. Ximena Guerra quien da un resumen del informe presentado por los auditores externos PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA., de fecha 30 de marzo del 2017 indicando que se trata de un informe sin observaciones, sin párrafo de énfasis alguno y sin abstención de opinión alguno. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta sin observación alguna y por unanimidad, decide aprobar el informe de auditoría externa por el año terminado al 31 de diciembre del 2016. A continuación la Junta entra a conocer el

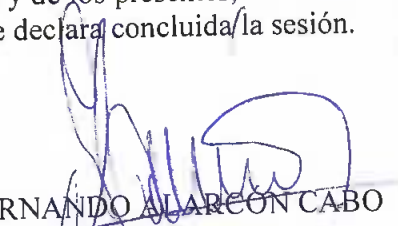
tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2016. Toma la palabra el Secretario Ad-hoc quien da lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2016. Recalca tres puntos importantes en el mismo, el efecto del cálculo actuarial aplicando la tasa de descuento de bonos del gobierno americano, por lo que se realizaron ciertos ajustes con efectos en el 2014 y 2015 y 2016 contra patrimonio, se recalca que el informe ha sido elaborado por la firma Actuarial como empresa actuarial del año pasado, se han efectuado ciertos ajustes respecto a jubilación patronal, uno de ellos es el ajuste contra otros ingresos gravados por USD 33.038,18; se dejan señaladas las cifras de participación laboral y de impuesto a la renta, que hay que pagar de USD 25.937.57; y, que es una empresa en marcha porque no hay pérdidas que lleven en causal de disolución. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad; en el voto no participan los Administradores. Se dispone que los balances se agreguen al expediente de actas. Acto seguido la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades de la compañía y propuesta de distribución de dividendos, para lo cual toma a palabra el Gerente General, quien manifiesta que debido a la situación actual tanto económica como política, considera que no es prudente repartir dividendos de este ejercicio, además de que existen utilidades retenidas de años anteriores, por lo que pide se apruebe esta moción. La Junta General decide por unanimidad no repartir dividendos y por tanto quedarán como utilidades no distribuidas. A continuación la Junta entra a conocer el quinto punto de orden del día: 5) Elección de Auditores Externos para el ejercicio Fiscal 2017. El Secretario Ad-hoc toma la palabra y solicita a los Administradores y Socios mocionen la elección de Auditores Externos considerando la reelección de PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA. La Junta acepta por unanimidad la moción presentada y resuelve aprobar la reelección de PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA., como auditores externos por el ejercicio fiscal 2017 y autoriza al Ing. Javier Alarcón Cabo que realice la contratación correspondiente y negocie sus honorarios, de no llegar a un acuerdo, se le autoriza a contratar los auditores externos que considere conveniente. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las seis horas con veinte minutos, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión.



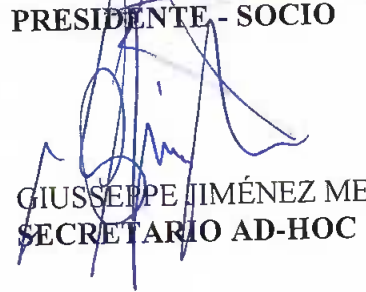
RUBÉN ALARCÓN CRUZ
SOCIO



JAVIER ALARCÓN CABO
GERENTE GENERAL
SOCIO

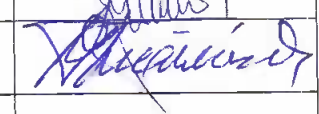


FERNANDO ALARCÓN CABO
PRESIDENTE - SOCIO

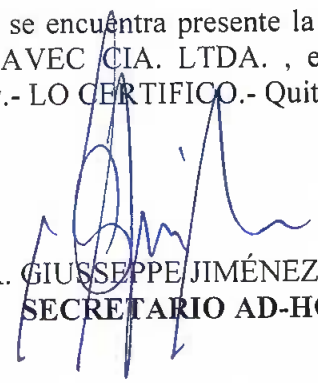


GIUSEPPE JIMÉNEZ MEJÍA
SECRETARIO AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS CLAVEC CIA. LTDA.
EFECTUADA EL 3 DE ABRIL DEL 2017**

SOCIO	CAPITAL	NO. DE PARTICIPACIONES	FIRMA
Javier Alarcón	270.000	6'750.000	
Fernando Alarcón	270.000	6'750.000	
Rubén Alarcón	60.000	1'500.000	
TOTAL	600.000	15'000.000	

RAZON.- CERTIFICO que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía INDUSTRIAS CLAVEC CIA. LTDA. , en la Junta General Universal de Socios celebrada el día de hoy.- **LO CERTIFICO.-** Quito, 3 de abril del 2017.


DR. GIUSEPPE JIMÉNEZ MEJÍA
SECRETARIO AD-HOC